



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Desarrollo Comunitario

“PROGRAMA SOCIAL”
OFICINA ASUNTOS RELIGIOSOS

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE “APOYO A DIVERSAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN”

OBJETIVO GENERAL Generar espacios de encuentro para jóvenes de diferentes credos para capacitarlos en herramientas de liderazgo, formación valórica y actividades artísticas.

FECHA DE REALIZACIÓN Abril y mayo de 2014.

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Alimentación	\$ 400.000	22.01
Premios	\$ 400.000.-	27.01.08
TOTAL	\$ 800.000.-	



Vº Bº

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

ANDRÉS PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO



Certificado de Disponibilidad N° 105 Imputación Presupuestaria Según detalle

DECRETO N° 793./ **CHIGUAYANTE,** 15 ABR 2014 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2.578, de fecha 27 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2014, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa Social, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/SSV/APS/RAE/l.sz.-

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (3)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 15 ABR 2014 ... HORA... 17:00

PROCEDENCIA Presupuesto

FIRMA USV2